



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00119537- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia, en la cual se advierte del error involuntario al cargar en Sistema Guaraní el Acta de Examen N° P12#219, Año 2024, en Pasantías y elaboración de Informes Finales, (Cód. P12-AD025) de la carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del desarrollo, correspondiente a Muñoz, Rosa Valeria CI 176387556; y

CONSIDERANDO:

Que, en esa oportunidad se consigna a la estudiante Muñoz, Rosa Valeria CI 176387556 la nota de 0 (Cero) en lugar de "A" (Aprobado) para Pasantías y elaboración de Informes Finales, (Cód. P12-AD025);

Que se da cumplimiento al procedimiento establecido para estos casos;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Acta de Examen N° P12#219, Año 2024, Pasantías y elaboración de Informes Finales, (Cód. P12-AD025) de la carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del desarrollo correspondiente a Muñoz, Rosa Valeria CI 176387556, consignando como nota A (Aprobado) en el Acta de examen de fecha 16/02/2024.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado la rectificación del Acta respectiva.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

